

**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIA DEL
COMPORTAMIENTO, ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA,
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026**

La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes acuerdos: ACUERDOS:

1. Se acepta la propuesta de ROSELYN YOLIAN VALENZUELA DUARTE, para la designación del Dr. Jonathan Javier Buriticá Buriticá y de la Dra. Marielena Eudave Patiño como director y codirectora, respectivamente.
2. Se acepta la propuesta de LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ HUERTA, para la designación de la Dra. Fátima Yaneth Mérida Vélez como codirectora y del Dr. Telmo Eduardo Peña Correal como asesor.
3. Se acepta la solicitud de prórroga de la estudiante CYNTHIA CONTRERAS GARZA.
4. Se acepta apoyar la solicitud de condonación del 30% del monto de la matrícula del estudiante doctoral JULIÁN CAMILO VELASQUEZ LANCHERO.
5. Se revisaron las observaciones realizadas en la Convocatoria para el reconocimiento de programas en el Sistema Nacional de Posgrados 2025.
6. Se acuerda invitar a la Dra. Marina González Torres, a la Dra. Ángela Ávila y a la Dra. Rosa Ivette Vargas de la Cruz para impartir los proseminarios del semestre 2026 A. Se acuerda invitar al Dr. Fuat Balci y al Dr. Arturo Clavijo para impartir los proseminarios del semestre 2026 B.
7. Se acordó la publicación de la convocatoria de ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta.
8. Basados en los artículos 13 y 52 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, se acuerda que los medios de evaluación para el ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta para el ciclo 2026 B serán:
 - a. Examen de conocimientos específicos (30%).
 - b. Entrevista por parte del posible director de la tesis y otro miembro del núcleo académico básico (20%).
 - c. Presentación del proyecto doctoral ante al menos tres miembros de la Junta Académica (50%).
9. La calificación mínima para ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, Orientación en Análisis de la Conducta, será 80.